LA FUNDACIÓN CAFAMI
PARA EFECTOS DEL CONVENIO 9666-2024
CERTIFICACIÓN
DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y 31 DE ENERO DE 2026

Yo, **ANGELICA MARIA SOLORZANO BRAVO** identificada con cedula de ciudadanía número 52.466.587 expedida en Bogotá, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN CAFAMI** con NIT **830.147.561-3** debidamente registrada en cámara de comercio de Bogotá, quien declaro bajo gravedad de juramento, Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. Respondiendo ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. (Compromiso 17)

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

ANGELICA MARIA SOLORZANO BRAVO
REPRESENTANTE LEGAL

LUZ ADRIANA BARAHONA OCAMPO
REVISORA FISCAL
T.P. 218656-T